



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
CÉDULA DE INFORMACIÓN 2021.**

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA PARA AMPLIACIÓN DE OBRA						
DESCRIPCIÓN:						
ESTE TRAMITE SE REALIZA PARA LA AMPLIACIÓN DE UN INMUEBLE Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD.						
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO FINANCIERO, ARTICULO 143 Y 144 Y CÓDIGO ADMINISTRATIVO EN EL ARTICULO 18.20 DEL ESTADO DE MÉXICO Y BANDO MUNICIPAL, ARTICULO 107.					
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA AMPLIAR UN INMUEBLE					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	SI, PARA VERIFICAR SU CORRECTA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ART.18.21. FRACCIONES I, II Y III DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.			
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO VIGENTE (SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO).	SI					
LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	1				
ESCRITURAS, RESOLUCION JUDICIAL O ADMINISTRATIVA	SI	1				
(INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD)	NO	1				
REGISTRO DEL PERITO VIGENTE	NO	1				
PLANOS ARQUITECTÓNICOS FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA. (EN SU CASO)	NO	2				
PLANOS ESTRUCTURALES FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA. (EN SU CASO)	NO	2				
PLANOS DE INSTALACIONES FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA. (EN SU CASO)	NO	2				
PERSONAS MORALES						
SOLICITUD	ORIGINAL	COPIA(S)	ART.18.21. FRACCIONES I, II Y III DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.			
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO VIGENTE (SE TRAMITA EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO).	SI					
LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE	NO	1				
ESCRITURAS, RESOLUCION JUDICIAL O ADMINISTRATIVA	SI	1				
(INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD)	NO	1				
REGISTRO DEL PERITO VIGENTE	NO	1				
PLANOS ARQUITECTÓNICOS FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA. (EN SU CASO)	NO	2				
PLANOS ESTRUCTURALES FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA. (EN SU CASO)	NO	2				
PLANOS DE INSTALACIONES FIRMADOS POR PERITO RESPONSABLE DE OBRA. (EN SU CASO)	NO	2				
ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD EN CASO DE SER PERSONA MORAL	NO	1				
PODER NOTARIAL. (EN SU CASO)	SI					
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
QUEDAN EXCENTAS	ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
	N/A	N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS HÁBILES					



COSTO:	VIVIENDA PROGRESIVA M2 \$4.48	FUNDAMENTO JURÍDICO:	DE ACUERDO AL ARTICULO 144 FRACCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA UMA.
	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL M2 \$8.96		
	VIVIENDA POPULAR M2 \$26.89		
	VIVIENDA MEDIA M2 \$31.37		
	VIVIENDA RESIDENCIAL M2 \$52.88		
	VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA M2 \$60.05		
	EDIFICACIONES MERCANTILES, INDUSTRIALES O PRESTACIONES DE SERVICIO M2 \$43.91		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
		N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO LA PERSONA LO SOLICITE		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA PICTA	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y TRANSCURRIDO LOS DÍAS CORRESPONDIENTES SIN ALGUNA NOTIFICACIÓN.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	AYUNTAMIENTO DE EL ORO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL S/N, PLANTA ALTA SECCIÓN A DEL MERCADO MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO		
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM		
LADA:	01711	TELÉFONOS:	125 7053	EXTS.:	N/A
				FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	obraspublicas@elorumexico.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	EXTS.:	N/A
				FAX:	N/A
				CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

FORMATO (S) DESCARGABLES:	N/A
---------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿LOS ALBAÑILES PUEDEN MOSTRAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CUANDO LOS INSPECTORES LA SOLICITEN?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI, EN UN AÑO NO SE TERMINA LA OBRA, TENGO QUE REALIZAR OTRO TRAMITE?
RESPUESTA:	SI, SOLICITAR UNA PRORROGA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿AL TERMINO DE LA OBRA SE DEBE DE INFORMAR AL AYUNTAMIENTO?
RESPUESTA:	SÍ, PARA INICIAR CON LA CONSTANCIA DE TERMINO DE OBRA

TRÁMITE O SERVICIOS RELACIONADOS

	N/A
--	-----

ELABORÓ: C. YESENIA HUITRON MORALES ENLACE MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: AYUNTAMIENTO DE EL ORO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/03/2021
--	---	---------------------------------------